



INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

VP N° 240 /2023

Asunción, 02 de agosto de 2023

Señor

ECON. MARCO ANTONIO ELIZECHE ALMEIDA, Viceministro
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Ministerio de Hacienda
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), en cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 8759/2023 reglamentario de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".-

En tal sentido, se remiten adjunto las Declaraciones Juradas de Actualización Mensual de Movimiento de los Recursos Humanos de la Industria Nacional del Cemento (permanente, contratado y comisionado) de los frentes de servicios: Administración Central, Planta Industrial de Vallemí y Planta Industrial de Villeta, correspondientes al mes de **Julio de 2023**.-

Así mismo, solicitamos la emisión de la Constancia de Cumplimiento SINARH.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con distinguida consideración y estima.


Abg. Mg. Gerardo Savorgnan
Secretario General
Industria Nacional del Cemento



Presidente

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción

Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py

Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512 - Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

VP N° 238 /2023

Asunción, 02 de agosto de 2023

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), en el marco de lo establecido en el Decreto N° 9231/2023 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales con omarco de referencia para la elaboración del proyecto de Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y para la preparación del presupuesto plurianual 2024-2026" en su Anexo A "Guía de normas para los procesos...", Capítulo II - Planificación Institucional, como establece el Informativo DGGPR N° 3/2023 de la Dirección General de Gestión por Resultados de fecha 14 de julio de 2023, administrado por la Secretaría Técnica de Planificación, para la gestión de informaciones del Plan Operativo Institucional (POI) y del Plan de Acción (PA) en todas sus etapas.-

En tal sentido, por la presente informamos la culminación de la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) y del Plan de Acción (PA) 2024 en el Sistema de Planificación por Resultado (SPR).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con distinguida consideración y estima.



Ana María Beronice Savorgnan
Secretaría General
Industria Nacional del Cemento



Presidente

A Su Excelencia

CARMEN UBALDI, Ministra Secretaria Ejecutiva

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

E. S. D.



Lic. Diego Saúl Villalba González
Unidad de Planificación
Estratégica y Programas



INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

VP N° 248/2023

Asunción, 09 de agosto de 2023

Señor Contralor:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), a fin de remitir adjunto la **Planilla de Registro Mensual de Viáticos** otorgados a funcionarios de esta Institución, correspondiente al mes de **Julio de 2023** en formato digital (PDF), en cumplimiento a lo establecido en las leyes N° 2597/2005, N° 2686/2005, N° 3287/2007, N° 6511/2020 y las Resoluciones CGR N° 182/2022 y 436/2023.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Abg. Mg. Berenice Saizorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ABG ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente

Al Señor

Dr. CAMILO BENITEZ ALDANA; Contralor

Contraloría General de la República

E. S. D.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción

Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py

Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512 - Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14